

SITUACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS EN ARAGÓN

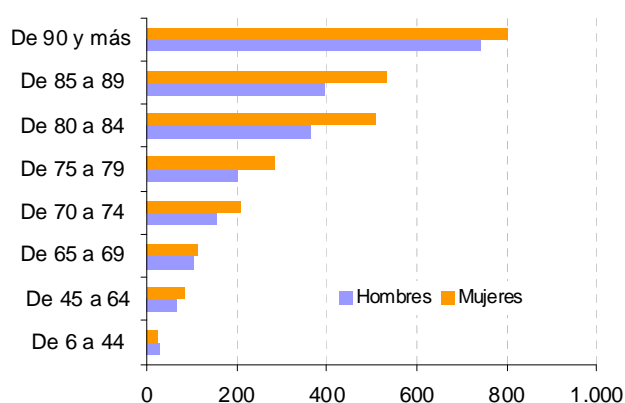
- En Aragón el 9% de la población tiene algún tipo de discapacidad.
- El 68% de las personas discapacitadas reciben algún tipo de ayuda técnica o personal.
- Aragón es la tercera comunidad autónoma con mayor proporción de personas discapacitadas que trabajaban en 2008.
- La mayoría de los discapacitados residentes en Aragón afirman no sentirse discriminados.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la discapacidad es toda restricción o ausencia, debido a una deficiencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Según la Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, elaborada por el INE, en el año 2008 había en España 3,78 millones de personas mayores de 6 años con algún tipo de discapacidad, lo que supone una tasa de 89,7 personas por cada mil habitantes. En Aragón, la tasa es algo más elevada, 91,9 personas por cada mil habitantes, y en total se contabilizaron 111.600 personas discapacitadas, de las cuales 67.300 eran mujeres y 44.300 hombres.

Se observan diferencias según el sexo y la edad: en valores absolutos, la población discapacitada femenina es superior a la masculina en todos los tipos de discapacidad, debido a que hay mayor número de mujeres con algún tipo de discapacidad y a que en media, ellas presentan mayor número de discapacidades. Destaca que a partir de los 44 años, la tasa de discapacidad de las mujeres es superior a la de los hombres. Además, la edad es un factor determinante en la aparición de discapacidades; en los últimos años el aumento de la esperanza de vida ha incidido en el aumento de las personas discapacitadas. Se observa que las comunidades autónomas con mayor tasa de personas con discapacidad son las comunidades con una población más envejecida, como Galicia, Extremadura y Castilla León.

Tasa de población discapacitada por cada 1.000 habitantes por edad



Fuente: INE. Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia. Año 2008.

Si diferenciamos por el tamaño del municipio se observa que después de las capitales de provincia, son los municipios más pequeños, los menores de 10.000 habitantes, donde hay

mayor número de personas discapacitadas, debido a la mayor concentración de personas mayores en los núcleos rurales.

Es importante diferenciar el concepto de deficiencia y discapacidad: las discapacidades tienen siempre su origen en una deficiencia, es decir, alguna pérdida o anomalía de una función anatómica, fisiológica o psicológica, por ello, una misma deficiencia puede dar lugar a varias discapacidades: el 46% de las personas con discapacidad en Aragón presenta entre tres y diez discapacidades.

La deficiencia más frecuente es la osteoarticular, debido a un problema de huesos y articulaciones, el 36,8% de las personas con esta deficiencia presentan discapacidad; por otra parte, las deficiencias mentales son las que causan mayor número de discapacidades (11,7, frente a las 7,4 de media de las personas con discapacidad).

Por tipo de discapacidad, las que afectan a mayor número de personas son las relacionadas con la movilidad, la vida doméstica y el autocuidado.

Tasa de población discapacitada por cada 1.000 habitantes según tipo de discapacidad en Aragón

	Total	Hombres	Mujeres
Movilidad	60,33	43,79	76,78
Vida doméstica	51,39	29,08	73,58
Autocuidado	41,22	29,75	52,63
Audición	28,56	22,23	34,85
Visión	21,32	18,63	23,99
Comunicación	15,46	13,07	17,85
Interacciones y relaciones personales	15,28	12,36	18,19
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	13,73	10,23	17,21
Total	91,89	73,2	110,49

Fuente: Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia. Año 2008

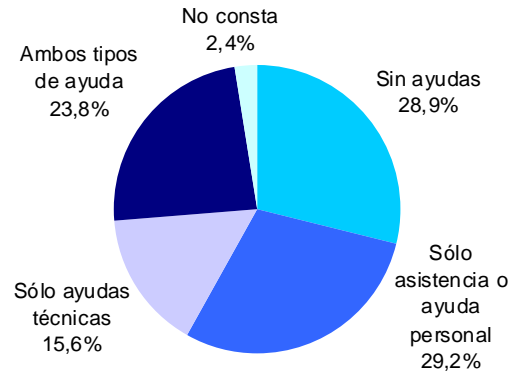
Las deficiencias dan lugar a las minusvalías, que son situaciones desventajosas para un individuo, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal, en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales; por lo tanto representa la socialización de la deficiencia y refleja las consecuencias de orden cultural, social, económico y ambiental, que se derivan para el sujeto de la presencia de la deficiencia y la discapacidad. Una misma discapacidad puede dar lugar o no a minusvalías dependiendo de las personas.

Las personas con una minusvalía tienen unos beneficios reconocidos, para ello tienen que disponer de la condición legal de minusválido, que es el documento oficial que acredita que la persona presenta un 33% de grado de minusvalía y gracias al cual podrán optar a ayudas como adaptación del acceso a vivienda, de puestos de trabajo, exenciones fiscales o ayudas técnicas entre otras.

Ayudas recibidas

La severidad de las discapacidades disminuye gracias a las ayudas tanto técnicas (sillas de ruedas, audífonos..) como personales (asistencia personal) recibidas por las personas afectadas. El 68% de las personas discapacitadas reciben algún tipo de ayuda técnica, personal o ambas, siendo las mujeres las que acceden en mayor medida a estas ayudas (73,5% frente al 67,3% de los hombres).

Ayudas recibidas por las personas discapacitadas en Aragón



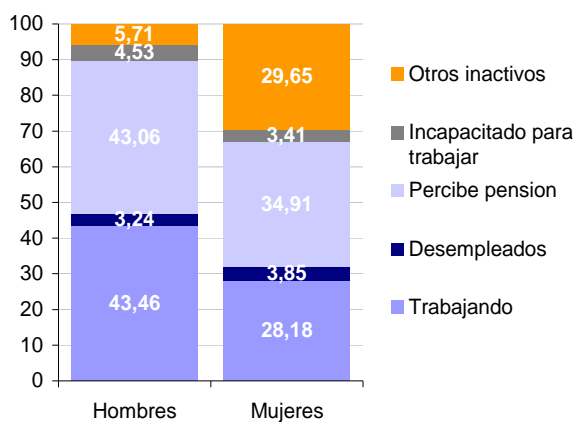
Fuente: INE. Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia. Año 2008.

Actividad laboral de las personas discapacitadas en Aragón

En 2008 había en Aragón un total de 40.100 personas con discapacidad en edad de trabajar. El 38,7% de las mismas recibía algún tipo de pensión, un 35,4% estaban trabajando y un 3,6% estaban desempleadas. Además, si diferenciamos por sexos, la proporción de hombres que trabajan es muy superior al de las mujeres (43,5% frente al 28% de las mujeres). Nuestra Comunidad destaca por ser la tercera con mayor proporción de personas discapacitadas que estaba trabajando en 2008.

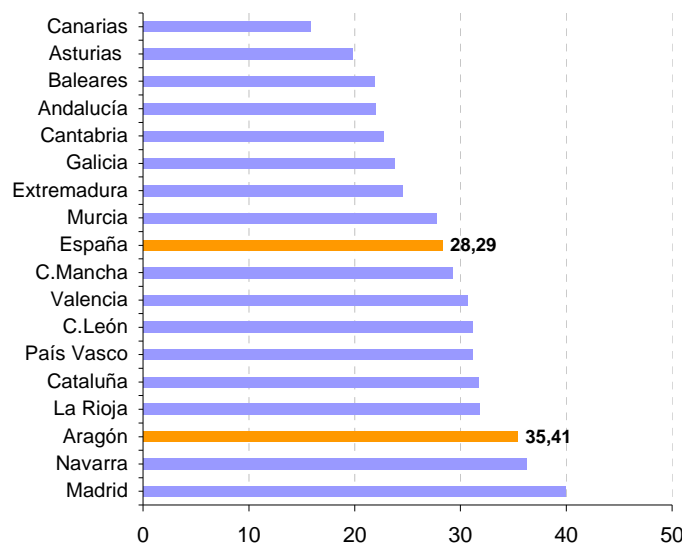
Diferenciando por tipo de discapacidad, se observa que las personas que presentan discapacidades relacionadas con la visión y la audición trabajan en mayor proporción: en torno al 50% de las personas en edad de trabajar con estas discapacidades estaban trabajando en 2008.

Actividad laboral de las personas con discapacidad (%)



Fuente: INE. Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia. Año 2008.

% de personas con discapacidad que trabajan por CCAA



Según el último Observatorio de empleo y discapacidad elaborado por el Instituto Aragonés de Empleo, en el tercer trimestre de 2009 había en Aragón 1.702 personas discapacitadas paradas en Aragón, lo que supuso un incremento del 57,5% respecto al mismo periodo del año anterior; el 76,6% pertenecían a la provincia de Zaragoza. La mayoría de los parados pertenecían al grupo entre 25 y 44 años, y tenían un nivel de formación de Primera Etapa de Educación Secundaria; además el 47,8% tenían una discapacidad física, el 25,7% psíquica y el 14% sensorial.

En cuanto a los contratos registrados durante el tercer trimestre, de los 944 contratos a discapacitados en Aragón, 833 fueron indefinidos y 111 temporales, el 61% se realizó a personas con un nivel de Primera etapa de Educación Secundaria, el 12% tenían formación profesional el 10% tenían el título de Bachillerato, y el 6% disponían de títulos universitarios. La mayor parte de la contratación se realizó en el sector servicios siendo las actividades con mayor número de contratación en servicios a edificios y actividades de jardinería y en actividades de servicios sociales sin alojamiento.

Existen tres vías principales a través de las cuales el empresario puede ofertar trabajo al colectivo de personas con discapacidad: el mercado protegido, a través de los centros especiales de empleo, los enclaves laborales y las empresas de inserción laboral; el mercado ordinario y el mercado público.

Dentro del mercado protegido se encuentran los Centros Especiales de Empleo (CEE), que son empresas que mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en las operaciones del mercado, tienen por finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores discapacitados, a la vez que han de constituir un medio de integración del mayor número de estos trabajadores al régimen de trabajo normal. En el tercer trimestre había en Aragón 64 Centros Especiales de Empleo, con una plantilla de 1.819 empleados, de los cuales 1.626 eran discapacitados.

En el mercado ordinario existen diferentes tipos de medidas que benefician el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad:

- Cuota de reserva del 2%: La Ley de Integración Social del Minusválido obliga a las empresas con más de 50 trabajadores, que al menos el 2% de la plantilla sean trabajadores con discapacidad (con minusvalía igual o superior al 33%).
- Las medidas alternativas a la cuota de reserva son:
 - Realizar un contrato mercantil o civil con un CEE o con un trabajador autónomo discapacitado para suministro de bienes necesarios de la empresa.
 - Realizar donaciones y acciones de patrocinio de carácter monetario a fundaciones y asociaciones que desarrollen actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad.
 - La constitución de un enclave laboral con un CEE para llevar a cabo obras o servicios de la empresa.

En Aragón, el 15% de los discapacitados que estaban trabajando en 2008 se beneficiaron de alguna medida de acceso al empleo para este colectivo; la medida de la que se beneficiaron más personas fue la de un contrato específico para personas con discapacidad.

Existen diferentes motivos por los cuales las personas que están buscando trabajo piensan que no lo encuentran: la mayoría piensan que el motivo de no encontrar trabajo es por causa de su discapacidad, le siguen los que piensan que encontrar trabajo es difícil para todos y en menor proporción se encuentran los que opinan que sus estudios no les sirven para encontrar trabajo o los que no tienen experiencia o estudios.

Sociedad y discriminación

La inserción de las personas discapacitadas en la sociedad no sólo se centra en el ámbito laboral, la sociedad juega un papel importante en la inclusión de este colectivo, ya que en ocasiones la discapacidad puede ser motivo de discriminación social.

Según la encuesta de Discapacidad del INE, la mayoría de aragoneses con algún tipo de discapacidad afirmaba no sentirse discriminado por causas relacionadas a su discapacidad, y únicamente el 0,8% de los mismos dice sentirse discriminado constantemente. Las situaciones de discriminación se producen sobretodo en las relaciones sociales, en el entorno de participación social y en la atención sanitaria.

Las principales actividades a las que dedican su tiempo libre son ver la televisión, escuchar la radio, el ejercicio físico y leer. Además la encuesta también recoge las actividades que les gustaría realizar pero que su discapacidad se lo impide, estas actividades son principalmente viajar y hacer ejercicio físico.

La existencia de barreras arquitectónicas en las viviendas, la calle, así como el acceso a los medios de transporte o a determinados lugares donde desarrollar una vida social son dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas discapacitadas. La encuesta recoge que el 51% de las mismas encuentra algún tipo de dificultad para desenvolverse con normalidad en su vivienda, y el 44% encuentran dificultades en la calle.

Actuaciones vigentes

Además de la legislación existente existen otra serie de planes o medidas para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, a continuación se explican algunos de los planes vigentes actualmente:

III Plan de Acción para personas con discapacidad 2009-2012 .

Tiene como objetivo la promoción de la autonomía personal, a través del reconocimiento de la discapacidad como un componente de la diversidad humana, concibiendo y aplicando las políticas públicas de tal manera que las personas con discapacidad obtengan el mismo beneficio que el resto de la ciudadanía, garantizando de este modo el ejercicio y disfrute de sus derechos civiles, políticos, y sociales.

Los principios en los que se basa este plan de acción son:

- No discriminación
- Igualdad de oportunidades
- Normalización y vida independiente
- Participación e integración
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Accesibilidad universal y diseño para todas/os
- Transversalidad
- Diálogo civil
- Cooperación institucional

El plan se estructura en siete áreas:

- Poder y participación:
- Educación y cultura
- Empleo
- Salud
- Abusos y violencia
- Protección social y jurídica
- Investigación, información y cooperación institucional

I Plan de Accesibilidad 2004-2012

El I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 es el mecanismo por el cual la Administración General del Estado se propone acometer de forma ordenada y conjunta con otras administraciones y entidades, la transformación de entornos, servicios y productos, para hacerlos plenamente accesibles a todas las personas, especialmente a aquellas con alguna discapacidad.

Estrategia global de acción para el empleo para personas con discapacidad 2008-2012

Este plan tiene dos objetivos principales:

- Aumentar las tasas de actividad y de ocupación así como la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- Mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, combatiendo activamente su discriminación.

Tales objetivos pasan por alcanzar otros objetivos operativos:

- Remover las barreras de todo tipo (socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación) que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad.
- Potenciar la educación y la formación de las personas con discapacidad para favorecer su empleabilidad.

- Diseñar nuevas políticas activas de empleo mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión.
- Promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario.
- Renovar el empleo protegido, preservando el dinamismo en la generación de empleo alcanzado en los últimos años y favoreciendo un mayor tránsito hacia el empleo ordinario.
- Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo.
- Mejorar tanto los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información en materia de empleo y personas con discapacidad como la coordinación de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las Administraciones Públicas.